ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
22 JUL 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5768

LA LIGUA, 19 JUL 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N° 2987/2024, que aprueba la suplencia de Control Municipal.
8. Los antecedentes presentados sobre el trámite de solicitud de otorgamiento de Patente Comercial de la Contribuyente Sra. Caroline Annais Paz Vásquez.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a los antecedentes presentados sobre el trámite de Patente Comercial de la Contribuyente Sra. Caroline Annais Paz Vásquez, verificando que cumple con todas las disposiciones legales exigidas, las facultades que entregan el D.L N° 3063/1979, Ley de Rentas y Patentes, se adjunta la documentación que avala lo antes mencionado.

DECRETO:

1.- Otórguese la Patente Comercial Definitiva, con giro de Venta de ropa y accesorios, a la Contribuyente Sra. Caroline Annais Paz Vásquez, cuyos antecedentes se describen y se adjuntan a continuación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

NOMBRE CONTRIBUYENTE	:	CAROLINE ANNAIS PAZ VÁSQUEZ.
CEDULA DE IDENTIDAD	:	20.344.269 - 6
GIRO	:	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS.
DOMICILIO DEL LOCAL	:	CALLE PAPUDO N° 408, LOCAL 23, GALERIA VICKY LUA, LA LIGUA.
CLASIFICACIÓN DE LA PATENTE	:	DEFINITIVA.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Rentas y Patentes, procede a incorporar la presente patente con Rol **COM3264**, general de Rentas.

3.- La renovación de la Patente respectiva, quedara sujeta al cumplimiento pleno de las exigencias establecidas en las disposiciones legales que las sustentan.

4.- El contribuyente ya individualizado deberá pagar los tributos contemplados en el artículo 24 del D.L N° 3.063 sobre Rentas Municipales.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
19 JUL 2024
VISADO

Patente Definitiva

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº: 036466
Nº de Orden: 02023
FECHA: 12/06/2024
Nº Comprobante 6.229
RUT: 20344269-6

EPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
ONTRIBUYENTE: CAROLINE ANNAIS PAZ VASQUEZ
OMICILIO: CALLE PAPUDO N° 408, LOCAL 23, GALERIA VICKY LUA, LA LIGUA.
ETALLE: PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM3264. SII: 477102, GIRO: VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS. VALIDA DESDE 31/01/2024 HASTA 31/07/2024.

ódigo Presupuesto	Detalle	Valor
50301002002	DERECHO ASEO PATENTES	43.786
50301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	32.231

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
C A J A
12 JUN 2024
P A G A D O

Doc:	76.017	**Sub-Total**	76.017
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste:	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**76.017**	**TOTAL A PAGAR**	76.017

Lorena Contreras Contreras
Funcionario Emisor

Caja Municipal

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 12/06/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 203442696 **Nombre :** CAROLINE ANNAIS PAZ VASQUEZ
Dirección : CALLE PAPUDO N° 408, LOCAL 23, GALERIA VICKY LUA, LA LIGUA.

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 39-37 **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : CALLE PAPUDO N° 408, LOCAL 23, GALERIA VICKY LUA, LA LIGUA.

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : 0 **Nº Solicitud DOM :** 320 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 477102 **Desglose :** 24 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS

Capital Propio : 2.000.000 **Nº de Obreros :** 2
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase :
Número Decreto :
Nº Sesión Consejo :
Categoría :
Año Decreto :
Fecha Sesión Consejo :

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda **Superficie (metros cuadrados)**

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA
Nº Registro : 2024-76
Fecha Otorgamiento : 12/06/2024
Rol Patente : COM3264

Cuota : 2
Vencimiento :31 de julio del 2024
Valor A Pagar : 76.017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

INFORME PATENTE D.O.M

La Ligua, 11 de junio del 2024

ROL AVALUO : 39-37

SOLICITANTE

R.U.T 203442696 **Direccion Local** CALLE PAPUDO N°408, LOCAL 8, GALERIA VICKY LUA, LA LIGUA.
Nombre PAZ VASQUEZ CAROLINE ANNAIS **TipoPropietarioLocal** ARRENDATARIO
Direccion CALLE PAPUDO N°408, LOCAL 8, GALERIA VICKY LUA, LA
Otros DEFINITIVA

PROPIETARIO

R.U.T 098220151
Nombre MAURICIO PULGAR GONZALEZ

AUTORIZACION LOCAL COMERCIAL

USO EXCLUSIVO DE DIRECCION DE OBRAS **Nº Solicitud** 320 **del** 2024 **Fecha Solicitud** 06/06/2024

ZONIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL - A

Permiso de Edificacion	SI	**Nº Permiso**	48		
Recepcion	SI	**Nº Recepcion**	29		
Recepcion Parcial		**Nº Recepcion Parcial**		**FechaPlazo**	

OBSERVACIONES
PERMISO N°48/ON 27/041992 RECEPCION N°29/ON 04/09/1992 SE ADJUNTA INFORME DE DIRECCION DE OBRAS

Destino VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS.

AUTORIZACION

APROBADA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

.....
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

COMUNA DE LA LIGUA

INFORME FACTIBILIDAD TRAMITE DE PATENTE 78

INFORMACIÓN PROPIETARIO	
RUT	09.822.015-1
NOMBRE PROPIETARIO	MAURICIO PULGAR GONZALEZ
DIRECCION	PAPUDO N°408, LOCAL N°23, GALERIA VICKY LUA

INFORMACIÓN DE LOCAL COMERCIAL	
ROL DE AVALUO	39-37
LOCALIDAD	LA LIGUA
SOLICITANTE	CAROLINE ANNAIS PAZ VASQUEZ
GIRO COMERCIAL LOCAL	COMERCIO

ANTECEDENTES CONSTRUCCION			DESTINO	EXPEDIENTE	43/1992
PERMISO EDIFICACIÓN	N°	048/ON	COMERCIO	DE FECHA	27-04-1992
CERTIFICADO RECEPCIÓN FINAL	N°	29/ON	COMERCIO	DE FECHA	04-09-1992
AMPLIACIÓN - MODIFICACIÓN - OBRA MENOR - OTROS				**EXPEDIENTE**	---
PERMISO EDIFICACIÓN	N°	—	—	DE FECHA	—
CERTIFICADO RECEPCIÓN FINAL	N°	—	—	DE FECHA	—

ANTECEDENTES CONSTRUCCION

De acuerdo con lo establecido en el articulo N° 58 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y el Decreto Supremo 458/76 MINVU.

INSTRUMENTO REGULADOR:

a).- PLAN INTERCOMUNAL: X

b).- PLAN REGULADOR COMUNAL: —

ZONIFICACIÓN: 99 — ZONA A

CUMPLE CON ZONIFICACIÓN : SI cumple con zonificación.

ACCESIBILDAD UNIVERSAL : SI tiene accesibilidad universal.
(Art. 4.1.7. OGUC)

AUTORIZACIÓN USO LOCAL

DEFINITVA: X

PROVISORIA: —

RECHAZADA: —

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE OBRAS
INSPECTOR

FIRMA FUNCIONARIO INFORMANTE

FECHA : 11-06-2024

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE ZONIFICACION

COMUNA:	LA LIGUA
REGION :	VALPARAISO

Nº	099
Fecha:	23-04-2024

1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL			RUT Nº
MAURICIO EDUARDO	PULGAR	GONZALEZ	9.822.015-1
EMAIL	TELEFONO		PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL
	996008316		

2.- DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NUMERO	Nº ROL DE AVALUO
PAPUDO	408, LC 23	39-37
VILLA / POBLACION / SECTOR		COMUNA
GALERIA VIKY LUA - LA LIGUA		LA LIGUA

3.- CERTIFICADO

El Director de Obras de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe

certifica que, la propiedad emplazada en el terreno que se indica esta emplazada en :

ZONA "A" , establecida en Plan Regulador Comunal de La Ligua.

USOS PERMITIDOS ZONA "A"

- Vivienda, Artesania y Comercio. Equipamiento en general compatible con la vivienda y el comercio.
- Pequeña y mediana industria no molesta con la vivienda.

USOS EXCLUIDOS

- Industria peligrosa e insalubre.
- Industria molesta.

SISTEMAS DE AGRUPAMIENTO	AISLADO, PAREADO y CONTINUO
PORCENTAJE OCUPACION DE SUELOS	70 % 1° NIVEL y 100 % EN USO COMERCIAL y EQUIPAMIENTO
SUBDIVISION PREDIAL MINIMA	200,00 Mts.2.
RASANTES	Art. 2.6.3. O.G.U y C.
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%
ANTEJARDIN	OPTATIVO
DISTANCIAMIENTOS	ART:. 2.6.3.- O.G.U y C.
ADOSAMIENTOS	ART:. 2.6.2.- O.G.U y C.
ALTURA CIERROS	1,80 Mts.
OCHAVOS	ART:. 2.5.4.- O.G.U y C.
% DE TRANSPARENCIA	50%
ALTURA EDIFICACION Y N° DE NIVELES	ART:. 2.6.2.- y 2.6.3.- O.G.U y C.
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGUN USOS PERMITIDOS	ART:- 2.4.2.- AL 2.4.4.- L.O.G.U y C.

AHU/JPL/1-1

ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALE

Rol de Avalúo Nº 39-0004

PERMISO DE EDIFICACION N° 048/08

RESOLUCION N°

Esta Dirección de Obras Municipales, certifica que la construcción emplazada en propiedad de Don FARMACIA SAN LUCIANA

ubicada en calle PADRE SCHILA NÚÑEZ Nº 480

de LA LIGUA destinada a COMERCIAL

ha sido autorizada conforme con fecha 2 DE ABRIL DE 2008.-

Resolución Nº ..... de fecha .....

Características: ACOGIDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L. FINVU Nº 458/75 Y EN ESPECIAL EL ARTICULO 59 DEL PARRAFO 1, CAPITULO II, TITULO III. EL PROYECTO POR OBRA NUEVA Nº 048/08.-

Arquitecto: MARIA CECILIA CABALLERO

Constructor: MARIA CECILIA CABALLERO

Calculista: .....

Propiedad acogida a Ley(es): .....

Superficie: 53,00 mts².

Clasificacion (D.S. 458 / 75, Art 127º).

C - E

Derechos cancelados con fecha 15 DE ABRIL DE 2008 según comprobante

Ingreso Nº 110 de la Tesorería Municipal de La Ligua por

$ 274.885.-

2 DE ABRIL DE 2008.-
FECHA

RICARDO RENE ARANCIBIA
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RECEPCION DEFINITIVA D.O.M. Nº

VISTOS

a) El certificado de urbanización Nº [illegible] de fecha [illegible] de [illegible] de 19[illegible] de la dirección de Obras Municipales de La Ligua

b) El permiso de edificación Nº [illegible] de fecha [illegible] de [illegible] de 19[illegible] de la Dirección de Obras Municipales de La Ligua.

c) La inspección realizada a la edificación, ubicada en calle [illegible] de [illegible] La Ligua.

d) La Ley General de Urbanismo y Construcción art. 142, 143, 144 y 145 y art. 65, letra a) y b) de la citada ley.

RESUELVO

Apruébase la recepción definitiva [illegible] a la edificación ubicada en calle [illegible] Nº [illegible] del [illegible]

Rol de propiedad [illegible] Localidad/Comuna [illegible]

OBSERVACIONES [illegible]

Fecha [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Imp. Rasel Urbe 121 - Local 5 - La Ligua

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

INFORME PATENTE D.O.M

La Liqua, 06 de junio del 2024

SE PASO A D.O.M.
EL DIA 10/06/2024

ROL AVALUO : 39-37

SOLICITANTE

R.U.T 203442696 **Direccion Local** CALLE PAPUDO N°408, LOCAL 8, GALERIA VICKY LUA, LA LIGUA
Nombre PAZ VASQUEZ CAROLINE ANNAIS **Tipo** ARRENDATARIO
Direccion CALLE PAPUDO N°408, LOCAL 8, GALERIA VICKY LUA, LA
Otros

PROPIETARIO

R.U.T 098220151
Nombre MAURICIO PULGAR GONZALEZ

AUTORIZACION LOCAL COMERCIAL

USO EXCLUSIVO DE DIRECCION DE OBRAS **Nº Solicitud** 320 **del** 2024 **Fecha Solicitud** 06/06/2024

ZONIFICACION PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL

Año Expediente **Codigo** **SIN EXPEDIENTE**

Permiso de Edificacion		**Nº Permiso**			
Recepcion		**Nº Recepcion**			
Recepcion Parcial		**Nº Recepcion Parcial**		**FechaPlazo**	

OBSERVACIONES

Destino VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS.

AUTORIZACION **EN REVISION**	..... **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SOLICITUD UNICA DE PATENTE

06 JU

Fecha: 04 - 06 - 2024

INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Caroline Annais Paz Vasquez — 20.344.269-6
Nombre o Razón Social — RUT

Calle Papudo Galeria Vicky Lua N°408, Local 23, La Ligua
Dirección Comercial

94080117
Fono

Correo Eléctronico

Representante Legal

RUT

El Trapiche S/n Longotoma La Ligua
Domicilio Particular

Fono

Correo Electrónico

39 - 37
Rol de Avaluo

099 23-04-2024
Zonificación N° y Fecha

Mario Eduardo Pulgar Gonzalez
Propietario del Inmueble

Recepción DOM

N°

Fecha

Giro principal del negocio: Venta de Ropa y Accesorios

Anexos relacionados con el rubro principal:

Capita Propio M$ 2.000

El Negocio es Unico [X] Casa Matriz [ ] Sucursal [ ]

SI LA SOLICITUD CORRESPONDE A LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DECLARE EN EL SIGUIENTE RECUADRO EN RELACIÓN AL NUMERO DE TRABAJADORES ADEMÁS PRESENTAR CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL DE CASA MATRIZ PARA APERTURA DE SUCURSAL.

NUMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS A LA SUCURSAL MATERIA DE ESTA SOLICITUD	
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA A LA FECHA(INCLUIDO LOS DE LA SUCURSAL) MATERIA DE ESTA SOLICITUD)	

Caroline Paz

Firma Contribuyente Representante Legal

CONTRATO DE ARRIENDO. 03 JUN. 2024

La Ligua, 03 de Junio de 2024.-

Entre Don Mauricio Eduardo Pulgar González, Cédula de Identidad 9.822.015-1, Nacionalidad Chilena, Estado Civil casado, Domicilio en Longotoma N°681 Pob. Jorge Telier, Ciudad de La Ligua, en adelante se llamará el ARRENDADOR y Doña Caroline Annais Paz Vásquez Cédula de Identidad N°20.344.269-6, Nacionalidad Chilena, que en adelante se llamará el ARRENDATARIO, han convenido el siguiente contrato de arriendo.

1. Don Mauricio Eduardo Pulgar González, da en arriendo al ARRENDATARIO, Caroline Annais Paz Vásquez quien acepta para sí el local comercial ubicado en Local Comercial N°23, del edificio Vicky Lua compuesto de Veintinueve Locales Comerciales de Acuerdo A los planos acogidos a la ley N°6071 anchivados al final del registro de Propiedades del año 1993, con los Numeros dos tres y tres bis , edificio construido en el inmueble ubicado en la calle Papudo equina de calle Uribe de la Ciudad y comuna de La Ligua, Provincia de Petorca. También conocida como **calle Papudo N°408 lc 23 ROL DE AVALUO N°39-37. Facultándolo comercialmente.**

2. La Propiedad no podrá ser dedicado por el arrendatario sino a Local Comercial.

3. Doña Caroline Annais Paz Vásquez, ARRENDATARIO, declara recibir en buen estado de conservación y a su entera satisfacción el inmueble arrendado, obligándose a restituirla al término del presente contrato en el mismo estado, habida consideración del desgaste por el tiempo y el uso legítimo.

4. Se obliga al ARRENDATARIO a mantener en prefecto estado de conservación el inmueble arrendado y reparar a su costa cualquier desperfecto que ocurra.

5. El presente contrato empezará a regir desde 01 de junio de 2024, de tiempo INDEFINIDO. Se entenderá prorrogada por períodos iguales, salvo que algunas de las partes contratantes le ponga término dando el aviso correspondiente en conformidad a la ley.

6. La renta de arrendamiento será la suma de $ 300.000- (Trescientos mil Pesos), pagaderos los días 5 de cada mes, los gastos comunes se incluyen en la renta, se cancelara un mes de garantía al momento de firmar el contrato.

7. El no cumplimiento de del número anterior por parte del ARRENDATARIO dará derecho al arrendador para poner término inmediato al arriendo, sin forma de juicio, con la sola notificación por carta certificada al ARRENDATARIO, dirigida a su domicilio.

8. El ARRENDATARIO constituye domicilio en la ciudad de La Ligua, Longotoma sector Trapiche Sitio 55, para todos los efectos judiciales y extrajudiciales de este contrato.

Firma Arrendador
Don Mauricio Eduardo Pulgar González
C.I. N° 9.822.015-1

Firma Arrendatario
Doña Caroline Annais Paz Vásquez
C.I. N°20.344.269-6

En cumplimiento a lo dispuesto al Art. 20 de la Ley N°21.461, que modifica la Ley N°18.101, sobre arrendamientos de predios urbanos, se deja constancia que se tuvo a la vista Certificado de Dominio Vigente de fecha 29 de mayo de 2024 del CBR de La Ligua, el cual fue verificado en www.fojas.cl, certificado N°12346425439, habilitando al arrendador a ceder el uso del inmueble, materia de este contrato. Las partes declaran haber tenido a la vista el referido documento junto al Notario que autoriza.

Sin perjuicio de todo lo anterior, la parte arrendadora declara bajo juramento que la propiedad que arrienda es de su dominio, que arriendan sin muebles. La parte arrendataria declara que ha estudiado debidamente su dominio Liberan al notario autorizante de toda responsabilidad al respecto.

A LA VUELTA FIRMARON ANTE MI: Caroline Annais Paz Vásquez, cédula de identidad N°20.344.269-6, en calidad de arrendador y Mauricio Eduardo Pulgar González, cédula de identidad N°9.822.015-1, en calidad de arrendataria, quienes acreditan sus identidades con las cédulas antes señaladas. La Ligua a 03 de junio de 2024/mvj

ALEJANDRO PATRICIO GOMEZ CORTES
PRIMERA NOTARIA DE LA LIGUA
NOTARIO PUBLICO

Documento Redactado por Los Interesados

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN JURADA INICIO DE ACTIVIDADES

Folio N° 25736722601

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 01-09-2023 12:05:28, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Inicio de Actividades.

Información General	
Contribuyente	: 20.344.269-6 CAROLINE ANNAIS PAZ VASQUEZ
SubTipo	: PERSONA NATURAL CHILENA
Fecha inicio actividades	: 01-09-2023
Actividad a realizar	: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR ASISTENTE DE PÁRVULOS

Resultado Clasificación

Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
SEGUNDA	NO	PERSONA

Actividades Económicas

Código	Descripción	Categoría	Afecto	Título
855000	ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA	SEGUNDA	NO	NO
960909	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	SEGUNDA	NO	NO
854902	SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION	SEGUNDA	NO	NO

Información del Capital

Capital Enterado: (M$)0, Capital por Enterar: (M$)0, Fecha Capital por Enterar:, Total Capital: (M$)0

Domicilio

Principal: Calle:EL TRAPICHE Nro:S/N Villa:LONGOTOMA Comuna:LA LIGUA Ciudad:LA LIGUA Teléfono Móvil:952320444 Correo Electrónico:pazvasquez2000@gmail.com

Declaro que la información indicada en esta declaración, es expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

Rut: 20344269 - 6
Ultima visita 06/06/2024, a las 10:13:11 horas

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTA INTEGRAL DE FISCALIZACION
Al seleccionar el formulario o la cantidad de declaraciones, se desplegarán los formularios y solicitudes de devolución ingresadas. Para consultar o rectificar alguno de ellos, debes presionar la letra del periodo correspondiente.

De la misma forma, podrás acceder directamente a la propuesta de F29, para los periodos no declarados.

Formulario	Periodos Tributarios Mensuales							
		2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
F29 (-)	Enero	-	-	-	-	-	-	-
	Febrero	-	-	-	-	-	-	-
	Marzo	-	-	-	-	-	-	-
	Abril	-	-	-	-	-	-	-
	Mayo	-	-	-	-	-	-	-
	Junio	-	-	-	-	-	-	-
	Julio		-	-	-	-	-	-
	Agosto		-	-	-	-	-	-
	Septiembre		-	-	-	-	-	-
	Octubre		-	-	-	-	-	-
	Noviembre		-	-	-	-	-	-
	Diciembre		-	-	-	-	-	-

*: Períodos con más de una declaración F29 vigente

Para Consultar o Rectificar F29 de periodos tributarios anteriores a enero 2007, presiona aquí

Información Disponible | Declaraciones Juradas | Buscar Formulario

RcsWeb.ConsultaIntegral

Servicio de Impuestos Internos

INFORME ANUAL DE BOLETAS DE HONORARIOS ELECTRONICAS.

En este informe se resume por cada mes del año en consulta, el total de los honorarios brutos, total de retención de terceros y totales de PPM a pagar por contribuyente.

Contribuyente: **CAROLINE ANNAIS PAZ VASQUEZ**
RUT: **20344269-6**

INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

PERIODOS	FOLIOS		EMISIONES		(*)HONORARIO BRUTO	(*)RETENCION DE TERCEROS	(*)RETENCION CONTRIBUYENTE	(*)TOTAL LIQUIDO
	Inicial	Final	Vigentes	Anuladas				
ENERO								0
FEBRERO								0
MARZO								0
ABRIL								0
MAYO								0
JUNIO								0
JULIO								0
AGOSTO								0
SEPTIEMBRE								0
OCTUBRE								0
NOVIEMBRE								0
DICIEMBRE								0
Totales:			0	0	0	0	0	0

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

Volver al Menú | Ver informe como planilla electrónica | Imprimir

Para ver el detalle de las boletas de un mes, hacer click sobre el mes que desea revisar

Servicio de Impuestos Internos

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Folio N° 9785788

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 04-06-2024 09:48:36, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Modificaciones y Actualización de Información.

INFORMACIÓN GENERAL

Contribuyente 20344269-6 CAROLINE ANNAIS PAZ VASQUEZ

Clasificación PERSONA NATURAL CHILENA

DIRECCIONES MODIFICADAS

DIRECCIONES							
Tipo	**Dirección**	**Rol de la propiedad**	**Comuna**	**Teléfono**	**Fecha incorp.**	**Fecha elim.**	**Fecha modif.**
Casa Matriz	papudo galeria vicky lua 408, 23, ARRENDADO NOTARIAL, M$300, 9.822.015-1	39-37	LA LIGUA		04-06-2024		
Casa Matriz	EL TRAPICHE S/N, LONGOTOMA	-	LA LIGUA			04-06-2024	

ACTIVIDADES ECONOMICAS MODIFICADAS

ACTIVIDADES ECONOMICAS					
Código	**Descripción**	**Categoría**	**Afecto**	**Fecha comienzo act.**	**Fecha elim.**
477102	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	Primera	SI	04-06-2024	

GLOSA DESCRIPTIVA	
INFORMACIÓN ORIGINAL	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR ASISTENTE DE PÁRVULOS
CAMBIO SOLICITADO	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS

CAPITAL INCORPORADO

Capital enterado($)	Capital por enterar($)	Fecha a enterar
2.000	0	

Servicio de Impuestos Internos

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

Casa Matriz	papudo galeria vicky lua 408, 23, ARRENDADO NOTARIAL, M$ 300, 9.822.015-1	39-37	LA LIGUA		04-06-2024

Contribuyente no ha solicitado verificación de actividades por lo que no podrá emitir facturas electrónicas.

Declaro que, tanto la información indicada en esta declaración como los documentos adjuntos son expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE ZONIFICACION

COMUNA:	LA LIGUA
REGION :	VALPARAISO

N°	099
Fecha:	23-04-2024

1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL			RUT N°
MAURICIO EDUARDO	PULGAR	GONZALEZ	9.822.015-1
EMAIL	TELEFONO		PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL
	996008316		

2.- DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NUMERO	N° ROL DE AVALUO
PAPUDO	408, LC 23	39-37
VILLA / POBLACION / SECTOR		COMUNA
GALERIA VIKY LUA - LA LIGUA		LA LIGUA

3.- CERTIFICADO

El Director de Obras de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe

certifica que, la propiedad emplazada en el terreno que se indica esta emplazada en :

ZONA "A" , establecida en Plan Regulador Comunal de La Ligua.

USOS PERMITIDOS ZONA "A"

- Vivienda, Artesania y Comercio. Equipamiento en general compatible con la vivienda y el comercio.
- Pequeña y mediana industria no molesta con la vivienda.

USOS EXCLUIDOS

- Industria peligrosa e insalubre.
- Industria molesta.

SISTEMAS DE AGRUPAMIENTO	AISLADO, PAREADO y CONTINUO
PORCENTAJE OCUPACION DE SUELOS	70 % 1° NIVEL y 100 % EN USO COMERCIAL y EQUIPAMIENTO
SUBDIVISION PREDIAL MINIMA	200,00 Mts.2.
RASANTES	Art. 2.6.3. O.G.U y C.
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%
ANTEJARDIN	OPTATIVO
DISTANCIAMIENTOS	ART:. 2.6.3.- O.G.U y C.
ADOSAMIENTOS	ART:. 2.6.2.- O.G.U y C.
ALTURA CIERROS	1,80 Mts.
OCHAVOS	ART:. 2.5.4.- O.G.U y C.
% DE TRANSPARENCIA	50%
ALTURA EDIFICACION Y N° DE NIVELES	ART:. 2.6.2.- y 2.6.3.- O.G.U y C.
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGUN USOS PERMITIDOS	ART:- 2.4.2.- AL 2.4.4.- L.O.G.U y C.

AHU/JPL/1-1



ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALE

Rol de Avalúo Nº 39-0004

PERMISO DE EDIFICACION N° 048/ON

RESOLUCION N°

Esta Dirección de Obras Municipales, certifica que la construcción emplazada en propiedad de Don INMOBILIARIA SAL LIMITADA

ubicada en calle PASAJE SANTA ELENA Nº 480

de LA LIGUA destinada a COMERCIO

ha sido autorizada conforme

con fecha 2 DE ABRIL DE 1982.-

Resolución Nº ..... de fecha .....

Características: ZONA : LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L. VIVU Nº 458/75 Y EN ESPE CIAL LO DISPUESTO EN EL PARRAFO I, CAPITULO II, TITULO III, EL EXPEDIENTE POR OBRA NUEVA Nº 043/82.-

Arquitecto: KARINA CECILIA CABALLERO

Constructor: KARINA CECILIA CABALLERO

Calculista: .....

Propiedad acogida a Ley(es): .....

Superficie : 53,83 mts².

Clasificación (D.S. 458 / 75, Art. 127º):

C - 2

Derechos cancelados con fecha 15 DE ABRIL DE 1982 según comprobante

Ingreso Nº 110 de la Tesorería Municipal de La Ligua por

$ 270.183.-

27 DE ABRIL DE 1982.-
FECHA

RICHARD FUNES ARANCIBIA
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RECEPCION DEFINITIVA D.O.M. Nº [illegible]

VISTOS

a) El certificado de urbanización Nº [illegible] de fecha [illegible] de [illegible] de 198[illegible]
de la dirección de Obras Municipales de La Ligua

b) El permiso de edificación Nº [illegible] de fecha [illegible] de [illegible] de 198[illegible]
de la Dirección de Obras Municipales de La Ligua.

c) La inspección realizada a la edificación, ubicada en calle [illegible]
Nº [illegible] de [illegible] La Ligua.

d) La Ley General de Urbanismo y Construcción art. 142, 143, 144 y 145 y art. 65, letra a) y b) de la citada ley.

RESUELVO

Apruébase la recepción definitiva [illegible] a la edificación ubicada en calle [illegible]
[illegible] Nº 403 del [illegible]
Rol de propiedad [illegible] Localidad/Comuna [illegible]

OBSERVACIONES [illegible]

Fecha [illegible] de [illegible] de 198[illegible]

[illegible]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Imp. Rosel Uribe 121 - Local 8 - La Ligua

Servicio de Impuestos Internos

Fecha de Emisión: 29 de Mayo de 2024

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DE PERIODOS ANTERIORES

Válido para el PRIMER SEMESTRE DE 2024

Comuna	: LA LIGUA
Número de Rol de Avalúo	: 00039 – 00037
Dirección o Nombre del bien raíz	: PAPUDO 408 LC 23
Destino del bien raíz	: COMERCIO

AVALÚO TOTAL al PRIMER SEMESTRE de 2024	$	**11.237.171**

El avalúo que se certifica ha sido determinado de acuerdo a las tablas vigentes al semestre que se indica, y no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

El avalúo certificado sólo incluye el valor del suelo y de las construcciones caracterizadas en la ley 17.235, **por lo que pudiesen existir bienes excluídos de esta tasación**, los que deberán ser valorizados para efectos del cálculo del impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.

Por Orden del Director

CERTIFICADO SII Servicio de Impuestos Internos AVALÚO FISCAL

CERTIFICADO GRATUITO

FORMULARIO 5.5. (C.N. - 1.4.4/130)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

CERTIFICADO DE NÚMERO

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : LA LIGUA

REGIÓN: VALPARAÍSO

SOLICITUD Nº
426
FECHA
29-05-2024
CERTIFICADO Nº
462
FECHA
29-05-2024

[✓] **URBANO** PR. Comunal — [-] **EXTENSIÓN URBANA** PR. Intercomunal — [-] **RURAL** PR Intercomunal

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica que al predio ubicado en calle / camino PAPUDO

corespondiente al lote N° (o Block) LC 23 manzana MZ 39 localidad o loteo GALERIA VIKY LUA - LA LIGUA

Rol de Avalúo N° 39-37 le ha sido asignado el número **408, LC 23**

PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (Art. 130 N°9 L.G.U.C.)				$	1.915
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	1550		FECHA	29-05-2024

Alfredo Enrique Hoffstadt Urrutia

Firmado digitalmente por Alfredo Enrique Hoffstadt Urrutia
Fecha: 2024.05.29 13:21:07 -04'00'

ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA
DIRECTOR DE OBRAS
ARQUITECTO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS
PAZ
VÁSQUEZ

NOMBRES
CAROLINE ANNAIS

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
F

FECHA DE NACIMIENTO
10 ENE 2000

NÚMERO DOCUMENTO
521.528.871

20.344.269-6

FECHA DE EMISIÓN
11 FEB 2020

FECHA DE VENCIMIENTO
10 ENE 2030

FIRMA DEL TITULAR

Caroline Paz

RUN 20.344.269-6





Nació en: **CABILDO**
Profesión: **No informada**

2981H-4F

INCHL5215288719E15<<<<<<<<<<<<<
0001100F3001101CHL20344269<6<6
PAZ<VASQUEZ<<CAROLINE<ANNAIS<<

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECLARACION SIMPLE DE PUBLICIDAD

YO Caroline Annais Paz Vasquez,

RUT Nº 20344269-6, CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE.....Nº.....,

VENGO EN DECLARAR QUE EN MI LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE: Popudo Vicky Lua
Nº 408 ROL DE AVALUO Nº....., DE LA LOCALIDAD DE La Ligua,

POSEO PUBLICIDAD : _____, CON LAS SIGUIENTES:
(Marcar con X)

CARACTERISTICAS Y MEDIDAS EN M2:

- LUMINOSO ADOSADO A LA PARED, DE: .....M2.
- LUMINOSO AUTOSUSTENTABLE, DE: M2
- NO LUMINOSO AUTOSUSTENTABLES, DE:..... M2.
- NO LUMINOSO ADOSADO A LA PARED, DE: .....M2.

NO POSEO PUBLICIDAD : X
(Marcar con X)

Caroline Paz

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

LA LIGUA,